**ANEXO XIII: Declaración IVA no recuperable**

|  |  |
| --- | --- |
| Objeto: | **ORDEN TER/1235/2023, DE 15 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE LAS ENTIDADEs LOCALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, Y SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE A 2023.** |

Don/Doña ………………………………………………., con DNI …………………….., como titular del órgano de la entidad ……………………………………………………………….., con NIF …………………………., y domicilio fiscal en ………………………………………………………………………………….…………………………………………………………………………………………………………… en la condición de beneficiaria de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el Componente 11 «Modernización de las administraciones públicas», manifiesta que la entidad a la representa es la destinataria última de la subvención y que el Impuesto sobre el Valor Añadido/Impuesto indirecto equivalente no es susceptible de recuperación o compensación parcial o total.

………………………………, XX de …………… de 202X

Fdo. …………………………………………….

Cargo: …………………………………………